

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**7479** *Resolución de 1 de junio de 2017, de la Universidad de Lleida, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Forestal.*

Modificación de la publicación del plan de estudios del título de Graduado en Ingeniería Forestal («Boletín Oficial del Estado» número 232, de 27 de septiembre de 2013), para proceder a la incorporación de las modificaciones implantadas en la titulación y su publicación en el BOE.

Este Rectorado, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado en Ingeniería Forestal por la Universidad de Lleida.

Lleida, 1 de junio de 2017.–El Rector, Roberto Fernández Díaz.

## ANEXO

**Graduado en Ingeniería Forestal por la Universidad de Lleida**

Universidad de Lleida.

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria.

Plan de estudios conducente al título de Graduado en Ingeniería Forestal por la Universidad de Lleida.

Menciones: Mención en Gestión de Sistemas Naturales, Mención en Medio Ambiente y Paisaje.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Curso de implantación: 2010-2011.

Titulación que extingue: Ingeniería Técnica Forestal.

## Resumen de créditos por tipología y mención

Carácter de materia	Gestión de Sistemas Naturales/Medio Ambiente y Paisaje
Formación básica (FB) . . . . .	60
Obligatorias (OB) . . . . .	138
Optativas (OP) . . . . .	24
Prácticas externas (PE) . . . . .	6
Trabajo fin de Grado (TFG) . . . . .	12
Créditos totales . . . . .	240

## Estructura del plan de estudios

Denominación módulo	ECTS	Carácter del módulo	Unidad temporal
Formación básica.	60	FB	Anual/Semestral.
Formación común a la Rama Forestal.	87	OB	Anual/Semestral.
Tecnología específica (Explotaciones Forestales).	51	OB	Anual/Semestral.
Optatividad.	Gestión de Sistemas Naturales.	OP	Anual/Semestral.
	Medio Ambiente y Paisaje.		
	Materia Transversal.		

Denominación módulo	ECTS	Carácter del módulo	Unidad temporal
Prácticas externas-Trabajo de fin de Grado.	6	PE	Anual/Semestral.
	12	TFG	Anual/Semestral.

Para obtener las menciones fijadas los estudiantes tendrán que cursar los 24 créditos específicos dentro de la optatividad.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Dicho reconocimiento se gestionará mediante la materia transversal que se encuentra definida en el plan de estudios dentro de la formación optativa.